

-Acta N°22-

Sesión ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal de Esparta Atlántida, el día lunes diez de octubre del año Dos Mil Veintidós, siendo las tres horas con diez minutos de la tarde y en el palacio municipal, presidió la sesión el señor Alcalde Municipal Edgardo Ramírez Romero, con la asistencia del Vice-Alcalde licenciado German Misael Martínez Andino y los regidores; 1° Licenciada Ana Lidia Valenzuela Molina 2° Señor Carlos Eduardo Cortez González 3° Señor Melvin Alexis Castro Valladares, 4° Profesora Marta Olivia Piedi Acosta, 5° Señora Lidia Angélica Hernández Casco, 6° Señor Hanner Alberto Hernández Bonilla, 7° Señor Noe Javier Villalta Davidson 8° Señor Marcelino Lanza Castro. Por ante el infrascrito secretario Municipal que da fe; **1)** Se comprobó el quórum, **2)** Se leyó y aprobó la agenda. **3)** El señor alcalde dio por abierta la sesión **4)** Invocación a Dios dirigida por el regidor Marcelino Lanza. **5.-** se leyó y aprobó el acta anterior.**6).-** El suscrito Alcalde Municipal solicitó a la Honorable Corporación Municipal la ampliación y traspaso entre asignaciones al presupuesto de ingresos y egresos del año 2022.

I- INGRESOS A AMPLIARSE

Grupo	Clase	Concepto	Sub-Concepto	Auxiliar	Descripción	Monto
11	7	1	01	06	Fabricación de aceites y grasas, vegetales y animales comestibles	12,683.10
11	7	1	02	05	Abarroterías	3,139.36
11	7	1	02	06	Bodegas (distribuidoras granos básicos y mercadería en general)	31,941.28
11	7	1	02	08	Gasolineras	18,170.40
11	7	1	02	11	Supermercados	4,070.00
11	7	1	02	12	Ferreterías	30,465.48
11	7	1	02	15	Carnicería y Puestos de venta de mariscos	1,410.00
11	7	1	02	25	Venta de repuestos, accesorios, grasas y lubricantes	1,092.48
11	7	1	02	48	Distribuidores Ruterios (De mercadería en General)	21,315.84
11	7	1	02	49	Venta de Loterías, Rifas y Sorteos	5,195.60
11	7	1	03	01	Servicio de Transporte	7,224.39
11	7	1	03	31	Renta de automóviles	4,210.00
11	7	1	03	40	Servicio de energía eléctrica	1,628.45
11	7	1	03	06	Restaurantes	8,574.70
11	7	1	03	06	Bares	3,180.00
11	7	1	03	06	Discotecas	1,200.00
11	7	1	03	06	Clínicas y policlínicas	5,221.68
11	7	1	96	01	Recargos generados por atraso en el pago del Impuestos de Industria	14,588.01
11	7	1	97	01	Intereses generados por atraso en el pago del Impuestos de Industria	110,394.19
11	7	1	98	01	Recuperación de Mora de Impuestos a establecimientos de Industria	379,583.02
11	7	2	01	00	Impuesto Sobre Bienes Inmuebles Urbanos	3,118.72
11	7	2	96	01	Recargos Generados por Atraso en el Pago del Impuesto Sobre Bienes Inmuebles Urbanos	5,177.88

11	7	2	97	01	Intereses Generados por Atraso en el Pago del Impuesto Sobre Bienes Inmuebles Urbanos	71,272.66
11	7	2	97	02	Intereses Generados por Atraso en el Pago del Impuesto Sobre Bienes Inmuebles Rurales	196,708.28
11	7	2	98	01	Recuperación de Mora por Impuesto Sobre Bienes Inmuebles Urbanos	1,004.18
11	7	3	98	00	Recuperación de Mora por Impuesto Sobre Personales	9,434.71
12	5	99	01	01	Tasa Rastro público	22,180.00
12	5	99	01	03	Tasa Seguridad ciudadana	868,509.82
12	5	99	02	01	Matrimonios	2,850.00
12	5	99	02	05	Rótulos publicitarios	27,410.00
12	5	99	02	20	Constancias	14,053.00
12	5	99	02	21	Certificaciones	6,242.00
12	5	99	02	25	Licencia para extracción de recursos (leña, madera, arena, grava, etc.)	7,700.00
12	5	99	02	41	Permiso para extracción de recursos (leña, madera, arena, grava, etc.) temporal o uso particular	67,000.00
12	5	99	02	51	Recargos por Derechos Municipales	15,476.02
12	5	99	02	51	Intereses por Derechos Municipales	132,828.58
12	5	99	02	53	Matrícula de vehículos automotores	390,811.78
12	5	99	02	57	Matrícula de armas de fuego	1,000.00
12	5	99	03	02	Por la presentación de declaraciones juradas tardías	14,196.06
15	2	19	01	01	Servicios de Documentación	2,566.35
15	2	19	01	02	Servicios de Revisión	3,000.00
15	2	19	01	03	Servicios de Medidas y Remedidas	51,433.04
17	3	1	01	01	Intereses por Depósitos Internos	43,722.90
TOTAL INGRESOS						2622,983.96

I- OBJETOS DEL GASTO A AMPLIARSE

Prog.	Sub- Prog	Proyecto	Actividad	Obra	Obj.	Fondo	Descripción	Monto
11	01	00	01	00	55110	11	Transferencias y donaciones (Educación)	350,000.00
11	02	00	01	00	55110	11	Transferencias y donaciones (Salud)	200,000.00
11	04	07	00	01	47210	11	Construcción de caja puente, Tarralosa	660,119.87
13	04	00	01	00	54200	11	Transferencias y donaciones (Participación ciudadana)	400,000.00
15	01	33	00	01	47210	15	Limpieza de derecho de vías y perfilación de cunetas, Zona 02 y 03	750,000.00
TOTAL EGRESOS								2360,119.87

II- OBJETOS DEL GASTO A DISMINUIRSE

Prog.	Sub- Prog	Proyecto	Actividad	Obra	Obj.	Fondo	Descripción	Monto
11	04	08	00	01	47210	11	Construcción de caja puente López, Quebrada El Higueral	1210,119.87
13	05	21	00	01	47110	11	Construcción de parque, Las Américas	400,000.00
15	01	16	00	01	47110	15	Mejoramiento al sistema de agua potable, Las Brisas de América	250,000.00
15	01	32	00	01	47110	15	Construcción de centro de salud, Ceibita Way	500,000.00
TOTAL EGRESOS								2360,119.87

Lo Cual fue aprobado por la Honorable Corporación Municipal

7. La Corporación Municipal Aprueba; La Rendición de Cuentas del Tercer Trimestre del año 2022 en sus catorce formas acumuladas, con los datos siguientes: Saldo Inicial Lps. 766,453.70, Ingresos del período Lps. 29,621,877.23, Disponible Total Lps. 30,388,330.93; Egresos del período Lps. 20,982,095.97, quedando como saldo al final del ejercicio, Lps. 9,406,234.96.

8. La Corporación Municipal Aprueba; El Informe de Avance físico y financiero de proyectos y del gasto ejecutado del Tercer Trimestre del año 2022 con un monto ejecutado y acumulado en el período de Lps. 20,982,095.97, ejecutado para inversión Lps. 13,955,338.63 y ejecutado en funcionamiento Lps. 7,026,757.34.

9. El Alcalde Municipal informó a la Honorable Corporación Municipal que está pendiente la realización del cabildo abierto educativo el cual se coordina con la dirección Municipal de Educación, este sería el cuarto de este año, a lo que la Honorable Corporación Municipal aprueba que se celebre el IV Cabildo Abierto educativo del año 2022.

10. El Alcalde Municipal informe que recientemente se recibió el apoyo de la Secretaria De Infraestructura Y Transporte para la intervención en vados 1y 2 en la comunidad de Buenos Aires de Lean, quebrada La Tarralosa, y reforzamiento de borda en la rivera del Rio San Juan en las comunidades de San Jose y La Manga.

11. El señor Alcalde Municipal expuso ante la honorable Corporación Municipal que no hubo consenso entre las cinco Corporaciones Municipales que conforman la Mancomunidad de Municipios del Centro de Atlántida

(MAMUCA) para aportar el 10% sobre la tasa vehicular municipal según lo acordado en acta número 64-2022, punto 8 de sesión ordinaria de junta directiva de la mancomunidad y aprobado por esta Honorable Corporación Municipal en acta número 16, preámbulo 6 de fecha veintinueve de julio del 2022; Por lo que se discutió y aprobó aportar L 20,000.00 adicionales mensualmente por municipio a partir del mes de Julio del presente año. La Corporación Municipal una vez discutido aprobó el incremento de L 20,000.00 de lo recaudado de la Tasa Vehicular Municipal.

12. Puntos Varios. a) El regidor Javier Villalta expresó que en cuanto a los proyectos que se tienen planificado realizar mediante la Red solidaria en el municipio él había sugerido un proyecto en la comunidad de Ceibita Way considerando la población y producción en esa zona. b) El señor alcalde municipal manifestó que las alcantarillas que se habían colocado en el paso sobre la quebrada la tarralesa durante el paso de la reciente tormenta tropical julia habían resultado parcialmente dañadas interrumpiendo el paso de varias comunidades hacia la cabecera municipal, por lo que solicitó a la honorable Corporación Municipal ampliar los trabajos construyendo una caja puente reforzada, a lo que la honorable Corporación Municipal aprobó en pleno.

13. CIERRE. No habiendo más que tratar el señor alcalde Municipal dio por cerrada la reunión siendo las cinco con treinta minutos de la tarde.



Ángel Benigno Hernández Pacheco
Secretario Municipal

